SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

FECHA DE SOLICITUD	23	09	2020
NÚMERO DE SOLICITUD SISCO	No aplica		

1. TIPO DE MODIFICACIÓN

Marque con una **X**	**SOLICITUD**
	Adición de valor
x	Prórroga del plazo de ejecución
	Modificación, Aclaración o Corrección
	Suspensión
	Cesión
	Terminación
	Liberación de recursos

2. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO O CONVENIO OBJETO DE MODIFICACIÓN

X	**TIPO**
	Contrato
	Convenio

Número	**Fecha de suscripción**	**Fecha de acta de iniciación**	**Plazo de ejecución**	**Fecha de terminación de la ejecución**
FFDS-CD-1220-2020	10 de junio de 2020	10 de junio de 2020	Cuatro (4) meses	Nueve (9) de octubre de 2020

Contratista	GRUPO ENERGIA BOGOTÁ ESP S.A. SUCURSAL NIT 899.999.082-3
Supervisor/ Interventor	INES MARIA GALINDO HENRIQUEZ Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública
Objeto	Aunar esfuerzos, articular y orientar actividades institucionales técnicas, administrativas, financieras, propias del que hacer misional del GRUPO DE ENERGIA BOGOTÁ, LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD BOGOTÁ, D.C. – FONDO FINANCIERA DISTRITAL DE SALUD, en el marco de la colaboración, solidaridad y concurrencia, con el fin de prevenir, contener, atender y mitigar los efectos de la calamidad pública causada por el Coronavirus – Covid-19 en Bogotá, D.C.
Valor inicial del contrato o convenio	DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($2.500.000.000) M/cte. (aporte GEB)

MODIFICACIONES ANTERIORES: No aplica

3. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

Indique el avance porcentual en la consecución del objeto contractual y en las obligaciones específicas como la entrega de informes o productos pactados.

Valor ejecutado	$1.053.931.714
Saldo a favor	$1.398.572.686
Total	$2.500.000.000

4. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

Dada la continuidad de las acciones para el control y mitigación del COVID – 19 en la ciudad de Bogotá, se requiere continuar con la ejecución del presente Convenio, ya que se debe continuar con la ejecución del presupuesto asignado al mismo para la adquisición de elementos de protección personal, los cuales son de vital importancia para los funcionarios de la Secretaría Distrital de Salud que tienen exposición permanente al virus SARS-COV2 (COVID-19), como lo son los funcionarios del Laboratorio de Salud Pública y todo aquellos que por el desempeño de sus funciones deben tener contacto directo con el virus o con casos sospechosos o positivos de Covid-19.

El aporte generado por parte de GRUPO ENERGIA BOGOTÁ ha sido básico para atender las necesidades de protección personal de los funcionarios que han sido beneficiarios de los elementos adquiridos a través del presente Convenio, lo cual ha sido de gran ayuda para dar respuesta a las diferentes estrategias de mitigación y control contra el Covid-19 en la ciudad.

De igual forma la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD ha cumplido con los compromisos adquiridos, generando un beneficio dentro de los empleados de GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ, en su lucha contra el Covid-19, generando conocimiento e información acertada que ha permitido generar estrategias acertadas para prevenir el contagio de Covid-19 dentro de los empleados del antes mencionado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita realizar una modificación en el plazo de ejecución del Convenio FFDS-CD-1220-2020 de tres (3) meses más, contados a partir de la fecha establecida como final para el plazo de ejecución en la Cláusula Quinta, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución se mantendrá igual, es decir, tres (3) meses.

Dicha Cláusula indica que:

"(…) ***CLAUSULA QUINTA*** *– PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO: El plazo de ejecución será de Cuatro (4)* ***MESES****, contados a partir, de la suscripción del presente Convenio y una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) meses más. (…)"*

La cual deberá quedar de la siguiente forma:

"(…) ***CLAUSULA QUINTA*** *– PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO: El plazo de ejecución será de Seis (6)* ***MESES****, contados a partir, de la suscripción del presente Convenio y una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) meses más. (…)"*

5. CERTIFICACIÓN

El firmante en este espacio certifica que considera pertinente el trámite de modificación contractual, por lo anterior solicita adelantar el trámite pertinente.

SUPERVISOR/INTERVENTOR
Firma
Nombre: INES MARIA GALINDO HENRIQUEZ
Cargo: Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública

Proyectó: Ximena Rincón

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 08-09-2020 04:16:32
Al Contestar Cite Este Nr.: 2020IE21956-O1 Fol:5 Anex:0 Rec:3
ORIGEN: 000000.DESPACHO DEL SECRETARIO - N- GOMEZ LC
DESTINO: 012100.SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PU
TRAMITE: MEMORANDO-CAMBIO
ASUNTO: DESIGNACION SUPERVISION CONVENIO INTERADM

000000

MEMORANDO

PARA: INES MARIA GALINDO
Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública

DE: SECRETARIO DE DESPACHO

ASUNTO: Designación supervisión de Contrato

Le informo que ha sido designada como supervisora del Convenio que a continuación se relaciona:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
Convenio Interadministrativo No. 1220-2020	**GRUPO DE ENERGÍA BOGOTÁ ESP S.A.**	Aunar esfuerzos, articular y orientar actividades institucionales técnicas, administrativas, financieras, propias del que hacer misional del GRUPO DE ENERGÍA BOGOTÁ, LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C. – FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD, en el marco de la colaboración, solidaridad y concurrencia, con el fin de prevenir, contener, atender y mitigar los efectos de la calamidad pública causada por el coronavirus –Covid- 19 en Bogotá D.C.

Para el ejercicio de las funciones que corresponden a la supervisión, se informa que el Convenio se encuentra publicado en la plataforma SECOP II y el expediente físico en el archivo de la Subdirección de Contratación.

Se anexa al presente memorando copia del convenio en mención.

Cordialmente,

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ
Secretario de Salud

Copia: Subdirección de Contratación
Anexo: Convenio Interadministrativo 1220-2020, en cinco (05) folios.
Proyectó: Yudy Acuña – Contratista - Subdirección de Contratación
Revisó: Diana Montes – Contratista - Subdirección de Contratación
Aprobó Pilar A Contreras E. - Subdirectora de Contratación

Prorroga Convenio No. 1614509 GEB – SDS

Forero Garcia, Libia Esperanza <LEForero@saludcapital.gov.co>

Mar 6/10/2020 6:36 PM

Para: Acuña Gonzalez, Yudy Benilda <YBAcuna@saludcapital.gov.co>; Montes Aguirre, Diana Carolina <DCMontes@saludcapital.gov.co>

CC: Contreras Erazo, Pilar Alexon <PAContreras@saludcapital.gov.co>; Galindo Henriquez, Ines Maria <IMGalindo@saludcapital.gov.co>; Rincon Prieto, Lizeth Ximena <LXRincon@saludcapital.gov.co>; Mayorga Ramirez, Maria Clemencia <MCMayorga@saludcapital.gov.co>

1 archivos adjuntos (34 KB)

4. Extracto acta tema 4 - Modificación 1 Convenio 102124 (1).pdf;

Buenas Noches Yudy:

Por medio del presente solicito de manera cordial se realice el trámite para la prórroga solicitada para el Convenio No. 1614509 suscrito entre el GRUPO ENERGIA BOGOTÁ ESP S.A. SUCURSAL y la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD – SDS, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos, articular y orientar actividades institucionales técnicas, administrativas, financieras, propias del que hacer misional del GRUPO DE ENERGIA BOGOTÁ, LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD BOGOTÁ, D.C. – FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD, en el marco de la colaboración, solidaridad y concurrencia, con el fin de prevenir, contener, atender y mitigar los efectos de la calamidad pública causada por el Coronavirus – Covid-19 en Bogotá, D.C.", la cual será de tres (3) meses adicionales al plazo inicialmente pactado, como se indicó en la solicitud de modificación.

Prorroga que fue consensuada entre las partes, en medio del Comité Técnico y de Seguimiento del cual soy parte, como se evidencia en el acta que se adjunta al presente correo, la cual fue realizada de manera virtual.

Quedo atenta a cualquier requerimiento.

BOGOTÁ
LIBIA ESPERANZA FORERO GARCÍA
Asesora Despacho
Secretaria Distrital de Salud de Bogotá

GrupoEnergíaBogotá

ACTA PARCIAL

CLASE	Ordinario	LUGAR	Microsoft Teams
FECHA Y HORA	22 September 2020 07:30 AM	TIPO DE COMITÉ	Operativo

Hora	Descripción
07:30:00	Verificación del Quórum
07:35:00	Aprobación del orden del día
07:40:00	Temas a tratar
11:00:00	Proposiciones y varios
11:10:00	Finalización de la sesión

TEMAS A TRATAR

Punto	Tema	Tiempo presentación	Objeto	Valor en COP	Área Solicitante
4	Corporativo	08:40 AM - 09:00 AM	Modificaciones contractuales - Solicitar la aprobación para la Modificación No. 1 al convenio 102124 de 2018 , que tiene por objeto: Aunar esfuerzos, articular y orientar actividades institucionales técnicas, administrativas, financieras, propias del que hacer misional del Grupo de Energía Bogotá, la secretaria distrital de salud de Bogotá, D.C. – fondo financiero distrital de salud, en el marco de la colaboración, solidaridad y concurrencia, con el fin de prevenir, contener, atender y mitigar los efectos de la calamidad pública causada por el coronavirus – Covid-19 en Bogotá, D.C. Modificación: * Plazo: Ampliar el plazo de ejecución del contrato en TRES (3) meses más, para un plazo total de ejecución de SIETE (7) meses. Contratista: Secretaria distrital de salud – Fondo financiero distrital del salud	$ 2,500,000,000 (2847) SMMLV	Gerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

1.1 TEMAS TRATADOS

Punto 4	
Solicitud	Modificaciones contractuales - Solicitar la aprobación para la Modificación No. 1 al convenio 102124 de 2018 , que tiene por objeto: Aunar esfuerzos, articular y orientar actividades institucionales técnicas, administrativas, financieras, propias del que hacer misional del Grupo de Energía Bogotá, la secretaria distrital de salud de Bogotá, D.C. – fondo financiero distrital de salud, en el marco de la colaboración, solidaridad y concurrencia, con el fin de prevenir, contener, atender y mitigar los efectos de la calamidad pública causada por el coronavirus – Covid-19 en Bogotá, D.C. Modificación: * Plazo: Ampliar el plazo de ejecución del contrato en TRES (3) meses más, para un plazo total de ejecución de SIETE (7) meses. Contratista: Secretaria distrital de salud – Fondo financiero distrital del salud
Recomendaciones	• El comité solicita informar sobre la ejecución del convenio y al respecto se aclara que la ejecución del mismo está supeditada a los requerimientos que realice la Secretaria Distrital de Salud, que a la fecha llegan no superan el 50% del valor del convenio.
Decisión	Aprobado
Consideración de la decisión	De conformidad con lo definido en el numeral 26 "Modificaciones de los contratos" del Manual de Contratación vigente, se da aprobación a la modificación No. 1 al convenio 102124 de 2018.
Observaciones	Se cuenta con la participación de 7 miembros para deliberar. Atiende las preguntas Erika Cala - y Diego Agudelo líder Abastecimiento estratégico.